

Universidad Nacional

EXP-UNC: 39580/2009 de

Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución nro. 706/09; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 17/18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 513 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. 706/09 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Edgardo Juan BETTUCCI, Leg. 25.773, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva, en la Unidad Hospitalaria de Cirugía Nº 1 - Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 01 de Junio de 2009 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2.- El Dr. Bettucci deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

> Mgter. JHON BORETTO SEGRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO

BNIVERSIDAD NACIONAL DE COREINS

RESOLUCIÓN NRO:

165